



La Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Recursos Humanos en sesión ordinaria celebrada el día 09 de Junio de 2022, a través de la aplicación Teams, a la que asistieron los Sres. Concejales, del **Grupo Popular**: D. Enrique González Gutiérrez (que preside la sesión), D^a Natalia Rey Riveiro, y D. Jose Luis San Higinio Gómez; D. Juan Ignacio Cabrera Portillo (que sustituye a D. Gustavo Rico Pérez) y D. Jaime Santamarta Martínez (que sustituye a D^a Ana Isabel Pérez); Del **Grupo Municipal Ciudadanos**, D. Tomás Aparicio Ordóñez, D. Miguel Ángel Sánchez de Mora Chía y D^a Verónica Priego Álvarez; Del **Grupo Municipal Socialista** D^a Noelia González Guerrero; Del **Grupo Municipal Vox** D. Miguel Díez García; Del **Grupo Unidas por Las Rozas** D^a Patricia García Cruz; Concejales **no adscritos**, D. Nando di Lolli Ramírez y D. Oscar Prados Centeno. Asisten también el **Sr. Interventor General** D. Fernando Álvarez Rodríguez; **Sr Director General Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local** D. Antonio Díaz Calvo, **Sra. Titular del Órgano de Contabilidad** D^a Beatriz Noheda Cifuentes y Actúa como **Secretario Delegado** D. José Antonio Domínguez Pérez.

En el punto nº 1 del Orden del día figura la propuesta de acuerdo siguiente

INFORME PROPUESTA CUENTA GENERAL AÑO 2021,

“PRIMERO. Someter la Cuenta General a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local. Un vez sometida a informe, deberá ser expuesta al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, debiendo emitirse nuevo informe si fuera necesario.

SEGUNDO: Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, que se someta a la aprobación del Pleno de la corporación.

SEGUNDO. Remitir a los órganos de control externo la Cuenta General del ejercicio 2021, debidamente aprobada, a través de los procedimientos señalados al efecto.”

Tras un corto debate, se solicita por el Sr. Presidente la votación con el siguiente resultado: votos **a favor 5**; con votos emitidos por los Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular; **Abstenciones 8** con votos emitidos, 3 por los Sres. Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos, 1 por el Sr. Concejales del Grupo Municipal Vox, 1 por la Sra. Concejala del Grupo Municipal PSOE, 1 por de la Sra. Concejala del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas (con una ponderación de 0,5) y 2 de los Sres. Concejales no adscritos (con una ponderación de 0,5 cada uno) y Votos **en contra 0**,

Resultado Ponderado: Votos a favor 5, Abstenciones 6,5 y Votos en contra 0.

Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL DE LA OFICINA DE APOYO LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (Por resolución de la Dirección Gral. De
Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid de 27 de Enero
de 2022). POR DELEGACIÓN.

D. Enrique González Gutiérrez .

Fdo. D. José Antonio Domínguez Pérez